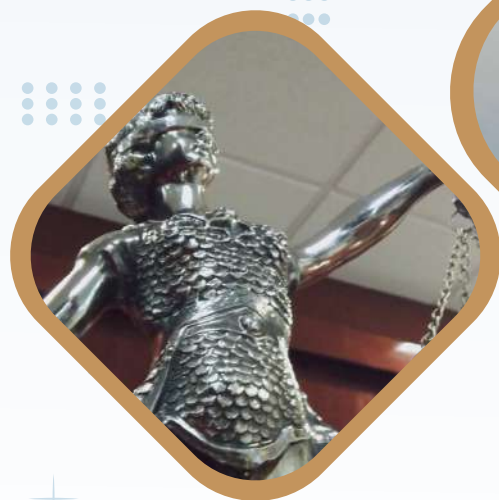


JUSTICIA



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC

“TENEMOS MÁS RESULTADOS”: **BERTHA ALCALDE**

**La segunda
mujer al frente
del órgano
ministerial
en la capital
enfrenta
importantes
retos en la
procuración
de justicia**

POR DAVID MARTÍNEZ
@TamarizDavid

Bertha Alcalde Luján, la actual fiscal de la Ciudad de México (CDMX), tiene a su cargo una de las posiciones más importantes en el servicio público que, durante su administración, ha enfrentado casos de gran relevancia y su labor contribuye a mantener la incidencia delictiva a la baja.

Fue el 10 de enero de 2025, cuando Alcalde Luján tomó las riendas de la Fiscalía General de Justicia de la CDMX por un periodo de cuatro años de duración.

El pasado 10 de enero de 2026, tras cumplir un año en su encargo, Alcalde Luján afirmó que durante este lapso se logró una reducción en la incidencia delictiva de más de 60 por ciento, en comparación con las cifras registradas en la capital durante 2019.

La fiscal también destacó que 2025 fue uno de los años donde más órdenes de aprehensión se ejecutaron en la CDMX, y la consolidación de algunas fiscalías especializadas y modelos como el de Atención Temprana que busca la reducción de los rezagos

en las etapas iniciales de investigación, mismo que ha logrado una reducción de 60 por ciento en el tiempo que toma presentar una denuncia.

LOS CASOS MÁS RELEVANTES

A pesar de los logros, la titular de la FGJ capitalina se ha enfrentado a importantes retos: uno de los más relevantes, la explosión de una pipa en el puente de La Concordia, en la alcaldía Iztapalapa, ocurrida el pasado 10 de septiembre.

Dicho siniestro dejó como saldo 32 personas fallecidas y más de 90 lesionados, caso en el que la Fiscalía tomó un papel trascendental al determinar que el accidente fue ocasionado por el exceso de velocidad y la falta de pericia del operador.

Asimismo, la FGJ estuvo relacionada con la reparación integral del daño que debía proporcionar la empresa Silza a las víctimas.

En total, la empresa firmó 143 acuerdos reparatorios entre víctimas directas e indirectas. Mientras que el monto total de estos acuerdos reparatorios lo-



grados ascendió a 480 millones de pesos, lo que se consideró una cifra histórica de reparación de daños.

TRAYECTORIA

Antes de ser fiscal, Bertha Alcalde Luján, fue directora general del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de febrero a octubre de 2024, durante los últimos meses del sexenio de Andrés Manuel López Obrador.

La hoy fiscal de la CDMX también fue nominada para un puesto en la Suprema Corte de Justicia de la Nación; sin embargo, no logró el consenso necesario para ocupar el cargo en el máximo tribunal del país.

Igualmente, en el periodo de 2020 a 2021, se desempeñó como delegada federal de Programas para el Desarrollo.

Respecto a su trayectoria académica, Alcalde Luján estudió la licenciatura en Derecho en la Universidad Nacional Autónoma de México, y posteriormente una maestría en Estudios Legales Internacionales por la Universidad de Nueva York.

A pesar de lo anterior, su llegada a la Fiscalía General de Justicia fue cuestionada, principalmente por la oposición, por ser hermana de la presidenta nacional de Morena, Luisa María Alcalde Luján.

En su primer informe anual como fiscal, Bertha Alcalde destacó que la reducción en la incidencia delictiva alcanzó el 60 por ciento en comparación con 2019 en CDMX



Tenemos más resultados, más personas que hoy en día enfrentan procesos de justicia gracias a las labores que realiza la Policía de Investigación de la Fiscalía CDMX y la Secretaría de Seguridad Ciudadana, en coordinación con las instituciones que integran el Gabinete de Seguridad"

Bertha Alcalde
Titular de la FGJ de la Ciudad de México



En 7 años registran 485 feminicidios en la Ciudad de México

Las alcaldías con más casos son Iztapalapa, GAM y Cuauhtémoc, según Atlas de la FGJ; 237 víctimas tenían entre 30 y 59 años

—OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

En promedio, de 2019 a la fecha, en la Ciudad de México han ocurrido de cinco a seis feminicidios mensuales. De acuerdo con el Atlas de Feminicidio de la Fiscalía General de Justicia, del 1 de enero de 2019 al 31 de enero de 2026, es decir, en siete años y un mes, se han cometido 485 feminicidios en la capital del país.

Las alcaldías con más casos son Iztapalapa (88), Gustavo A. Madero (57), Cuauhtémoc (56), Tlalpan (45), Álvaro Obregón (34) y Xochimilco (28).

El reporte señala que 237 víctimas tenían entre 30 y 59 años; 144, de 18 a 29 años; en tanto que 62 tenían más de 60 años al momento de ser asesinadas.

Mientras que 227 de las mujeres asesinadas fueron halladas en espacios cerrados domésticos, 180, en espacios abiertos públicos y 70, en sitios cerrados no domésticos.

El año con más feminicidios ha sido 2020, cuando se presentaron 82 casos, seguido de 2022 con 76 ejecuciones, 2019 y 2021 con 72 casos y en 2024 se presentaron 71 asesinatos de mujeres por razones de género. El año pasado se reportaron 46 feminicidios y en enero de este año han sido cinco los casos, según el reporte.

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, ha resaltado que los feminicidios se redujeron 35% el año pasado.

"Hemos decidido mantener la Alerta de Género con 14 acciones, porque no vamos a descansar mientras una niña o una mujer en esta Ciudad sufra violencia sólo por el hecho de ser mujeres. Y una gran noticia, en 2025 logramos, en solo un año, la reducción de 35% del delito de feminicidio en la Ciudad de México.

"Hoy, que sepan los que se atrevan a actuar en contra de las mujeres, que en esta Ciudad se responde. Hoy, de los casos que se tienen de feminicidios en la Ciudad, 95% de los responsables tienen órdenes de aprehensión", dijo durante el evento Siempre Vivas que se realizó el pasado sábado 7 de marzo.

SE INCORPORA FIGURA DE MÉDICO INVESTIGADOR

De acuerdo con el Plan de Política Criminal 2026 de la fiscalía capitalina, este año se incorporará la figura del médico investigador para analizar de mejor manera los casos de muertes violentas de mujeres.

Este médico investigador se especializará en la aplicación del

Protocolo de Investigación Ministerial, Policial y Pericial de los Delitos de Feminicidio y Transfeminicidio y de herramientas para la investigación de muertes de mujeres con perspectiva de género.

Se fortalecerá la coordinación entre el médico investigador, peritos y policía de investigación para el análisis de cuerpos en el lugar del hallazgo y la generación de hipótesis médico-legales.

Asimismo, se implementarán mecanismos para asegurar el análisis y la documentación médico-legal temprana, especializada y con perspectiva de género desde el lugar del hallazgo. ●

45

FEMINICIDIOS

se registraron en la alcaldía Tlalpan; le sigue Álvaro Obregón con 34 y Xochimilco con 28.

227

MUJERES

asesinadas fueron localizadas en espacios cerrados y 180 en lugares abiertos, públicos.





El año con más feminicidios fue 2020, cuando se presentaron 82 casos, seguido por 2022, con 76, de acuerdo con datos de la fiscalía capitalina.



Farderos, un dolor de cabeza para comercios

—FABIÁN EVARISTO

—metropoli@eluniversal.com.mx

135

ROBOS POR SEMANA

registró la Procuraduría capitalina en 2025 en esta modalidad.

● Datos de la Fiscalía General de Justicia de la CDMX indican que en 2025 se registraron 7 mil 82 carpetas de investigación por robo por parte de farderos. En este contexto, la Canaco estima que las pérdidas económicas rondan entre 6% y 8%.

● **Metrópoli A17**



FARDEROS, EL AZOTE DE LOS NEGOCIOS: 135 ROBOS A LA SEMANA

Hay con o sin violencia y en 2025 hubo 7 mil 82 carpetas de investigación, según la FGJ; el problema es que el delito no está tipificado como grave: líder de la Canaco

Por Fabián Evaristo
metropoli@eluniversal.com.mx
Fotografías: **Gabriel Pano**

"Con todo lo que me han robado, yo creo que he perdido como 30 mil pesos", aseguró Raúl Armando, comerciante en el Centro Histórico de la Ciudad de México, quien ha sido víctima de robo por farderos, ladrones que toman mercancía y la esconden entre sus ropas para salir de los negocios.

De acuerdo con la Fiscalía General de Justicia capitalina (FGJ) en el Plan de Política Criminal y Programa de Persecución Penal de 2026 existen dos modalidades de robo por farderos: robo a negocio con violencia —principalmente en tiendas de autoservicio o de conveniencia— y sin violencia.

Las conductas cometidas sin el uso de violencia son las que más se registran y son por montos menores, detalla el análisis.

En el documento, la FGJ señala que en 2025 se registraron 7 mil 82 carpetas de investigación por robo por farderos, de los que 99% fueron cometidos sin violencia.

Además de que la incidencia de hurtos con violencia durante 2025 fue de 1.23 carpetas de investigación por semana, mientras que en la modalidad sin violencia, la cifra fue de 134.96. Ambas son 135.

El número de carpetas de investigación por robo a manos de farderos ha ido disminuyendo desde 2019, con 16 mil 757 casos, para 2020 sumaron 13 mil 850 y en 2021 fueron 10 mil 140.

Mientras que en 2022 ascendieron a 9 mil 5, en 2023 hubo un repunte con 10 mil 81; en 2024 sumaron 8 mil 305 y en 2025 fueron 7 mil 82, de acuerdo con la FGJ.

HISTORIA

Raúl Armando sufrió robos sin violencia en su negocio de tecnología y telefonía. Narró que en una de las ocasiones, un grupo de su-

puestos clientes se acercó a su local, preguntaron por varios artículos y uno de ellos tomó una computadora portátil.

"Eran como 10 personas, yo estaba atendiendo y de repente, cuando ya se habían ido unos, vi que ya no estaba una laptop que tenía en el aparador", contó.

En algunas ocasiones ha tenido que reponer lo robado y en otras, reportarlo como pérdida.

En otro caso, los trabajadores de una tienda de importaciones chinas establecida en el Eje Central Lázaro Cárdenas han optado por exhibir a los farderos que son descubiertos robando, ante la insistencia de este fenómeno criminal.

Al caminar por la zona comercial, un cartel da cuenta de supuestos farderos captados en ese negocio. "Pusimos sus fotos para que vean que ya no pueden ingresar aquí, y la gente y también los compañeros de otros comercios los



identifiquen", explicó Arturo, encargado de seguridad del local.

En el caso de la tienda de productos importados y venta de mayoreo, encargados aseguraron que han sido víctimas de robo y hasta agresiones con armas por parte de farderos. "Una señora picó a un compañero, sacó una navajay aquí la detuve yo, y vinieron los uniformados y se puso a disposición a la señora", explicó.

PÉRDIDAS MILLONARIAS AL AÑO

Datos de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (Canaco) de la Ciudad de México estiman que las pérdidas por farderos son de miles de millones de pesos al año, comparado con las ventas.

"Es una práctica que genera pérdidas a los establecimientos mercantiles de alrededor de 6% a 8%", aseguró el presidente de la Canaco-Ciudad de México, Vicente Gutiérrez Camposeco.

Explicó que, además de lo robado, los dueños de comercios deben

invertir en sistemas y personal de vigilancia para combatir esta modalidad de robo.

Para el dirigente empresarial, la frecuencia de este fenómeno se debe en parte a las sanciones ante las autoridades.

"Lo que pasa es que el delito no está tipificado como grave y entonces —seguramente— a estas personas se las llevan a un juez Cívico, y entonces éste les pone una multa y hasta allí, por eso la recurrencia de esta práctica delincencial, porque no está catalogado como que amerite una sanción mayor", dijo.

Agregó que "lo único que se puede hacer es quitarles la mercancía, entregarlos a una autoridad competente y esta autoridad los conduce o las conduce al juez Cívico, y éste podrá dictaminar alguna sentencia de alguna multa y se acabó, ya con eso salen".

El robo cometido por farderos es uno de los fenómenos criminales que la Fiscalía General de Justicia capitalina estableció como prioridad atacar este 2026. ●

El número de carpetas de investigación ha disminuido desde 2019.

8%

DE PÉRDIDAS

a comercios es lo que genera esta práctica, de acuerdo con el presidente de la Canaco CDMX.

CRONOLOGÍA

La SSC ha detenido a varias personas en lo que va de este año.

25 DE FEBRERO

Una mujer es detenida por tomar ropa con alto valor comercial en una tienda departamental.

27 DE FEBRERO

Un hombre es detenido por robar prendas con un valor de 21 mil pesos, en Polanco, según la SSC.

6 DE MARZO

Un hombre y dos mujeres son capturados por sustraer máquinas para cortar el cabello, en V.C.



ARTURO

Encargado de seguridad

Pusimos sus fotos para que vean que ya no pueden ingresar aquí, y la gente y también los compañeros de otros comercios los identifiquen"

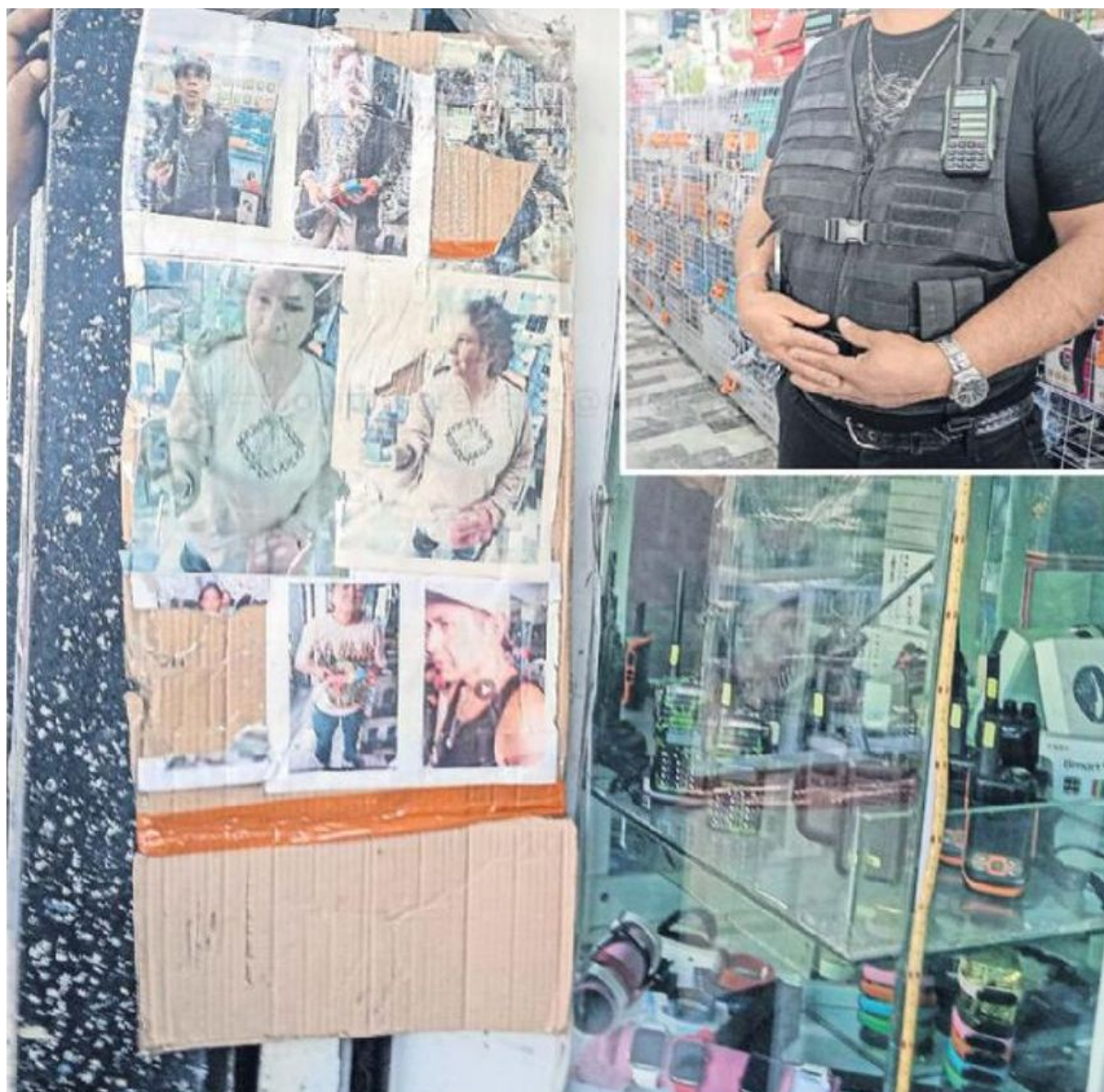


VICENTE GUTIÉRREZ CAMPOSECO

Presidente de la Canaco CDMX

Lo que pasa es que el delito no está tipificado como grave y a estas personas se las llevan a un juez Cívico, y éste les pone una multa y hasta allí"





En una tienda ubicada en el Centro Histórico, los trabajadores tomaron la decisión de exponer los rostros de mujeres y hombres que han sustraído todo tipo de productos bajo sus ropas.





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC